

SANTA CRUZ, 14 de Marzo de 2017

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 1668/2017 de fecha 07.02.2017 Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Emergencia Catástrofe Incendio, Comuna de Santa Cruz.

CONSIDERANDO:

- 1.- La iniciativa contempla el mejoramiento principalmente en instalaciones de infraestructura para dotar de agua potable a viviendas afectadas por el reciente incendio de los sectores de Quebrada de Yáquil y Rincón de Yáquil, que no tienen la factibilidad de conectarse a alguna red colectiva.
- 2.- El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia Catástrofe Incendio, Número de Cuenta 215.31.02.999.006.042.

DECRETO EXENTO N°00598

APRUEBESE la Modalidad de Administración Directa al Proyecto denominado **"CATASTROFE – REPOSICIÓN DE 27 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA LOCALIDADES RURALES AISLADAS SECTOR QUEBRADA Y RINCÓN DE YÁQUIL"**, Por un monto Total de \$17.475.804.- (Diecisiete millones cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos cuatro pesos) Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/lgd

c. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- RR HH (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)